



VISTO el informe presentado por la Secretaria Técnica y la Coordinación Administrativa de esta Facultad, en relación al dictado del Seminario-Taller sobre: "Manual de Procedimientos Administrativos", aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 216/18, destinado al personal No Docente y Personal de Gestión de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, ello dentro del marco del Proyecto "Documentar y Mejorar Procedimientos Administrativos en Exactas", aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad, Nro. 379/17; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevaron a cabo durante los meses de Agosto a Octubre de 2018, el que estuvo a cargo del MSc. Daniel LAS HERAS, docente de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad.

Que dicho Seminario-Taller se desarrolló con una modalidad de cursado presencial con actividades teóricas y prácticas, con espacio de debate, consulta y elaboración práctica de los avances del manual por cada cargo y área de la administración, acorde a la estructura organizacional de esta Facultad.

Que las actividades se realizaron con el fin de facilitar y colaborar en las diferentes normativas generales y su aplicación, que permitan revisar los procedimientos administrativos de las diferentes áreas de la Facultad y establecer pautas y mecanismos necesarios para la generación de procedimientos administrativos para la realización de un Manual de Procedimientos Administrativos Digital.

Que además, cabe destacar la amplia participación del personal No Docente como el personal de Gestión de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, en el mencionado Seminario-Taller.

Que este tipo de actividades reafirman la importancia de la Universidad Nacional de Río Cuarto como institución universitaria pública y gratuita en el contexto educativo local y regional.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

1.

2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

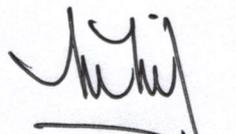
ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe del Seminario-Taller sobre: "**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**", en el marco del "**Documentar y Mejorar Procedimientos Administrativos en Exactas**", aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad, Nro. 379/17 de esta Facultad, presentado por la Secretaria Técnica y la Coordinación Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, correspondiente al año 2018.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

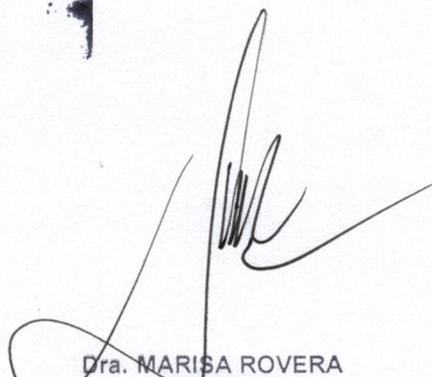
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nro.:

387



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.